Año 3.° —Núm. 592. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 8 de Mayo de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertará gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

La aparicion de S. Miguel arcánj.—Dom.—*S. Gregorio Nacianceno.*

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Con motivo de la nota del Sr. Dr. Manuel del Rio trasmitida por via de instruccion al Sr. Astete Encargado de negocios del Perú en Bolivia, se nos ocurren tantas ideas, que no nos es fácil su desarrollo ó desenvolvimiento. Lo mismo el Sr. Paz Soldan fundando el decreto de 9 de Noviembre, como el Sr. del Rio manifestando la jurisdiccion del Perù sobre el puerto de Arica, parecen haberse abroquelado en sus derechos perfectos para confundir á nuestro gobierno y aniquilar nuestra patria. En medio de la confusion de ideas, que estos asuntos traen de sí mismos por la forma en que los trata el gobierno peruano, haremos un esfuerzo para hallar su claridad, esponiendolos como corresponde. Para conseguirlo continuaremos el analisis ayer suspendido.

Dice el Sr. del Rio: *de la misma manera deberá entenderse que el gobierno de Bolivia no podrá ejercer ninguna clase de jurisdiccion sobre el puerto y aduana de Arica, por ser los reglamentos que he indicado y cualquier acto, propios y esclusivos del soberano del territorio.* He ahi un derecho incontestable que escrito de la manera que se vé, termina toda negociacion y fija una base precisamente destructora de lo mismo que se intenta ò contraria el fin que sus autores se proponian negociando la aduana comun. Demasiado conocemos en Bolivia que el soberano de un territorio, es el ùnico y esclusivo lejislador y que dueño de la casa hace en ella lo que mejor le conviene. Pero el soberano que asi piensa, circundandose de sus derechos perfectos, no busca tratados, ni propone negociaciones, ni manda Ministros á ese objeto, pues que no hallandose dispuesto al sacrificio de alguno ó algunos derechos, no debe esperar que otros soberanos se presten càndidamente á lo que es agradable al negociador. Si el Perú deseaba establecer una aduana comun en Arica, cual la ha propuesto su Ministro el Sr. Astete, exijiendo de Bolivia el olvido y sacrificio no solo de muchos derechos perfectos, sino tambien el de una mitad de su sangre, ¿por qué el Perú por la justicia de la reciprocidad no habia de sacrificar una parte de esa soberanía, cuyo abandono pide á Bolivia? La propuesta no puede ser mas orijinal, y de su misma naturaleza repugnante deducimos, que se hizo para crear un obstáculo á la negociacion y para ganar tiempo demorandola mas y mas.

No hay en los anales de la diplomacia una estipulacion semejante á la que el Perù mandaba proponer á Bolivia en la aduana comun, de la manera como habia intentado establecerla. Bolivia consumidora esclusiva de las mercaderias europeas internadas por Arica, habia de atraer al puerto los buques del comercio estranjero para dar ocupacion á muchos brazos peruanos; habia de fomentar con esta concurrencia la agricultura, la industria y el empleo de muchas especulaciones naturales del pais; habia de aumentar la arriería é impulsar un movimiento mercartil ventajoso esclusivamente peruano; habia de pagar los empleados de la aduana comun, y finalmente habia de fundar con su sangre y su ruina un establecimiento de inmensas utilidades para el Perù sin que se le permitiera tomar la mas pequeña parte, ni aun de vijilancia en sus intereses á pretesto de los derechos del soberano que dejando intacta su potestad, exije que otro soberano igual á èl en todo le sacrifique una gran parte de esa potestad. Cuando nosotros vemos estas injusticias, la indignacion nos hace escribir al dia mas de cuatro articulos, que rompemos para principiar otros. Hierve la sangre, y como ayer dijimos, nos cuesta increible violencia el sujetar nuestra pluma y comprimir la explosion del patriotismo.

Nos exije el Perú la completa ruina del puerto de Cobija atrayendo naturalmente todo el comercio que por alli hacemos ahora, á Arica. Empieza Bolivia por sacrificar sus establecimientos pùblicos, destruye una poblcion boliviana, tiene que indemnizar á muchos propietarios alli establecidos bajo la fé de su gobierno, pasa el tráfico y las ganancias de los arrieros bolivianos à manos peruanas, ataca una gran parte de su agricultura, cambia repentinamente los intereses establecidos en su interior para pasarlos todos sin ecepcion al exterior del Perù, y en una palabra sacrifica su soberanìa y los intereses de sus hijos, supuesta la aduana comun, sin mas ventaja que una sola, solitaria, pero tan atrevida, tan audaz, tan insolente que nos obliga á tirar la pluma para restablecer la calma alterada y volver á escribir con la moderacion debida al público. Llamamos la atencion de los hombres rectos del jénero humano y exitamos el patriotismo de los bolivianos, para que juzguen los imparciales y se indignen nuestros compatriotas al leer la siguiente frase escrita ò mandada escribir por el gobierno peruano: *De esta manera quedará estipulado que en la aduana de Arica* «solo» *habrá comunidad de derechos para que estos se dividan entre los gobiernos contratantes, eceptuandose de esta division los derechos de puerto, tales como anclaje, toneladas, pescante, almacenaje, y demas que se consideran como remuneracion de gasto anticipado ó como arrendamiento de algun util ó local que el dueño de una cosa presta para el servicio de otra persona.*

Antes de pasar mas adelante, nos dete-

—28—

cristianos viejos! Pero vednos ya, sin sentirlo, en Huescar, gracias á Dios y sin contratiempo alguno. Desde que esteis en seguridad, yo iré à dar parte á la justicia.

—Ay! dijo Leonor, en vuestra declaracion no olvideis justificar á la pobre Raquel! à ella debemos la vida, y probablemente nos habria acompañado, á no haber sido la cruel equivocacion, que quizá la ha quitado la vida. ¡Qué habrá sido de ella sin socorro en ese oscuro pasadizo? Habrá podido salir de él? Qué tratamiento habrá recibido de su familia? ¡Os confieso que estos pensamientos me atormentan demasiado!»

§ IV.

LA JITANA.

En esto ya habia entrado el carro en las calles de Huescar. Fueron á descansar en la posada del santisimo sacramento, cuyo huèsped era antiguo amigo del molinero. Llegaron justamente á esta posada cuando estaba llena de mercaderes que regresaban á Murcia despues de terminados sus negocios en Huescar; consintieron ellos en llevar en su compañia á D. Cristoval y Leonor que pasaba por su mujer. Estos no dejaron al bravo y honrado Juan sin mil protestas de amistad, y sin haberle antes forzado á aceptar una jenerosa recompensa.

De Murcia les fue facil llegar à Alicante, donde hallaron un buque pronto á dar la vela para Barcelona y se embarcaron en él. Leonor recordaba con sentimiento el valle de los cabreros en la montaña Negra; pero D. Cristoval le hizo la observacion que no tenian seguridad en ningun punto de España á causa del grande crédito del arzobispo, que tarde ò temprano llegaria à descubrirlos en su mas oculto retiro. Leonor cediò á estas razones.

El designio de los amantes era retirarse à alguna parte de Francia, y esperar allí que la muerte del prelado, con la cual

—23—

rincones donde juzgaban pudiesen ocultarse los fujitivos; mas por dicha no examinaron el cedazo. Por fin uno de ellos rompió el silencio, pero fué para exclamar con horribles juramentos. «Desgraciados de ellos si caen à nuestras manos, traidores, malvados que han robado á nuestros amos! pagarán bien caro su crímen! Y tú, Juan, si se descubre que has favorecido su fuga y eres còmplice de esos infames, ya puedes disponerte, porque llegará tu hora y morirás con tu mujer y tu chico!

—Me injuriais, camaradas, respondiò el molinero. Juro por el cielo, que desearia tener à esos pícaros en mi presencia, si, aqui, delante de mí, á mi discrecion para mostraros quien soy! Mas yo puedo aseguraros que no han venido por este camino; y si lo han hecho, el rio les habrá hecho variar de direccion porque no los he visto. Probablemente habran tomado el camino de Jaen y de todos modos caerán por que no pueden dejar de ser alcanzados una vez, que como decias, toda la casa ha salido en su seguimiento. Vosotros nada teneis ya que hacer esta noche, y estareis fatigados ¿no quereis refrescar?

—Con mucho gusto, amigo Juan, respondiò uno (á quien por la voz reconoció D. Cristoval por el portero que antes los despidiera) pero ya hemos cenado, y nos bastaria una pequeña cosa.

—Un buen buñuelo de harina en aceite con un trago de lo viejo, les dijo Cármen. Tenemos un aceite magnífico, y en cuanto al vino, lo direis vosotros.

Los cuatro hombres se sentaron al derredor de la mesa. Càrmen cojió un plato vacio y se acercó al cedazo, alzò la cobertera y llenò el plato de harina para hacer su buñuelo, afectando estar mucho rato cerca del cedazo abierto. En esto, uno de los bandidos que no habia aun hablado, dijo: «Cuanto placer tendria clavando mi puñal en el corazon de esos miserables!» Y diciendo esto clavó con rabia en la mesa el puñal que quedó temblando porque la hoja habia penetrado seis lineas en la madera.

—25—

servicio de una tropa de asesinos?

—Yo os contaré todo esto en el camino, contestò el molinero. No debemos ahora perder un instante.»

Vestidos los disfraces y preparado el carro, partieron inmediatamente. Todavia la aurora no habia salido, pero una línea roja que inflamaba todo el oriente anunciaba ya su pronta venida. En la bóveda celeste habian desaparecido las estrellas bajo un velo pardusco: à la extremidad del occidente la luna aparecia aun; derramando una luz pálida en un cielo azul. El aire era fresco y suave; los pájaros callaban dormidos bajo las ramas de los viejos olivos que coronaban los costados del camino, y el silencio universal manifestaba que la naturaleza no se habia despertado todavia. Es sabido que por efecto de uno de esos misterios de que está llena nuestra vida, la hora matinal derrama en el corazon humano la esperanza y el consuelo, asi como la venida de las tinieblas, el desaliento y el terror. En esa feliz disposicion que inspira la venida de la luz salieron del molino nuestros viajeros, Cristoval de molinero con un látigo en la mano y Leonor de aldeana. Abrazaron à la buena Cármen, que lloraba todavia y no podia vencer su miedo, y se separaron quizá para no volverse á ver jamas. Tal es la vida!

Colocados en el carro, á saber Juan y Leonor en el fondo y el uno junto al otro, y Cristoval en la delantera como quien conducia los caballos, el molinero tomò la palabra en estos términos: «Mirad por entre los àrboles: veis allá abajo una casa aislada envuelta en un vaporsillo blanco? Miradla, la ilumina el primer rayo del sol. Es en ella donde á esta hora habriais estado tendidos sin movimiento y sin una sola gota de sangre en las venas, y no como ahora estais rodando tranquilamente sobre un camino tan hermoso y tan igual. Es cierto que Dios ha hecho un milagro con vosotros.

«Hace tres años que esta familia vino á establecerse en el pais. Nadie la conocia, y aun ahora nadie os podria dar ra-

nemos á preguntar á hombres de los menos entendidos en jurisprudencia ¿si cuando los Ministros del Perú escriben estas y otras cosas semejantes los suponen en su entera razon ò completamente trastornadas sus cabezas? ¿Què viene á hacer en la aduana comun, el arrendamiento, el útil, el local y el dueño de la casa y el préstamo y el servicio del establecimiento? Parece que el gobierno del Perù tratando de los grandes intereses de dos naciones; intereses políticos, sociales y mercantiles se propusiera negociar como mercachifle de bandola, descendiendo á vergonzosas pequeñeces que causan asco. Donde hay comunidad de intereses, en que ambas partes, aunque por distintas vias ponen iguales capitales ò el uno de los socios concurre con mas y el otro con menos, pero que por otro motivo iguala el fondo comun, no hay arriendos, ni ùtiles, ni prèstamos, ni dueños de casa. La comunidad escluye por su propia naturaleza, cuanto por la mas singular contradiccion jurídica queria el Sr. del Rio que subsistiera. O no hay comunidad, y venia muy bien la exijencia del arrendamiento, del prestamo, etc. etc. como remuneracion del puerto de Arica, entregado á Bolivia, ò si hay comunidad sostenida por los intereses de Bolivia, produciendo de su parte toda la cantidad divisible, no cabe la algarabia que ha escrito el Sr. del Rio. Si no conviene en ella, diganos ¿en què motivo plausible pudiera fundar la esclusion que hace de Bolivia á la participacion de los productos de anclaje etc? El comercio de Bolivia atraeria á Arica esos buques y todas las consecuencias vendrian por Bolivia y no por el Perú. Si pues Bolivia consumidora de dos millones y esportadora de igual ò mayor cantidad, aumentara esos derechos, llamando la concurrencia de los barcos de todas las naciones, justa era su participacion en aquello que haria producir la sangre boliviana en el puerto de Arica. Ya parece bastantemente demostrada esta verdad para no estenderla mas en un articulo periodistico.

Cansada y aun mas que fastidiosa parecenos la discusion sobre derechos perfectos, y sobre la mala intelijencia y peor aplicacion que de ellos hace el gobierno peruano. Que en este siglo de luz y verdad, siglo disecador y analítico, como le ha llamado Larra, discutan los hombres de estado sobre derechos perfectos abroquelandose en lo abstracto y teòrico de ellos, apenas pudieramos creerlo, si no tuvieramos la necesidad de hacer lo. Bastante nos hemos ocupado de la materia en respuesta al Sr. Paz Soldan y hoy comenzamos con el Sr. del Rio. Nadie pone en duda Sr. Ministro vuestro derecho de soberania, ni vuestra jurisdiccion como potestad independiente para lejislar en vuestra casa como querrais y cuando os diere la gana bien, ó mal ò regularmente. Lo que no concebimos, lo que nos hace dudar de vuestro tacto ministerial; lo que nos convence de vuestra mala fé, es la aplicacion práctica de esos principios á la vida social, á la administracion que os está confiada y al cultivo de relaciones positivas, de hechos, de intereses materiales y politicos con vuestros vecinos. He ahì lo que con orgullo os afrontamos, llamandoos Ministros ignorantes ó apasionados que comprometeis la paz de vuestro pais, haciendonos vivir en inquietud. En breves lineas, no para vosotros incapaces de conviccion, sino para peruanos y bolivianos, pasamos á la mas sencilla demostracion.

Remontaos con J. J. Rousseau hasta el estado natural del hombre y desde aquel idealismo, ù oscuridad, venid hasta conocer la naturaleza de las sociedades humanas en que vivimos, ó con otros publicistas suponed la necesidad del estado social comenzando con el hombre mismo, en ambos casos y en cualesquier otros sistemas, tendreis que convenir en el sacrificio indispensable de lo abstracto á lo práctico, del principio absoluto á su aplicacion limitada y de la doctrina al hecho existente. Esa subordinacion necesaria, es la pérdida de derechos imajinarios, cuya existencia aislada y solitaria en vez de bienes produjera males por la perpetuidad de la guerra. Ved al hombre en todas las constitucionns políticas, sacrificando en mutua convencion su independencia sometida à las leyes, la libertad de la conciencia, del pensamiento, de la igualdad, de la propiedad y de todos los demas derechos disminuida en una parte afianzada en la otra para su utilidad. En el derecho internacional, que no es mas que la ley natural, aplicada á la conducta de las naciones, sucede lo mismo Sr. del Rio; y de tal manera es absolutamente necesaria esa práctica de sacrificios, que sin ella fuera imposible la armonia universal. Buscad en Martens todos los tratados de paz que han celebrado las naciones, examinad en otras obras los de comercio y navegaciones, de alianza, neutralidad ò tregua; rejistrad los pactos y toda clase de convenciones entre los gobiernos y naciones, desde el tiempo de los Persas hasta nuestros dias, y no hallareis uno absolutamente, uno solo que no se haya hecho sacrificando derechos perfectos para en la reciprocidad de iguales sacrificios alcanzar conveniencias prácticas, sin lo que con sus derechos perfectos quedaria en el mas completo aislamiento, viviendo como hordas salvajes. Sin la comunicacion de las demas que usando tambien de sus derechos tratarán á la nacion ideal y abstracta volviendole en cambio la misma moneda.

Desde que el gobierno peruano se propuso una negociacion en Bolivia, parecia natural que aplicara estas reglas tribiales para verificar la realidad de un tratado; porque jente sensata y gabinete compuesto de hombres del siglo, no podia suponerse que obrara de un modo contrario á su objeto, proponiendo el uso abstracto de sus derechos para exijir sacrificios positivos de esos mismos derechos que no está dispuesto ni á ceder ni á variar. La nota del Sr. Rio dice en términos breves: arruinad vuestro comercio y vuestra industria; quitad á vuestros hijos la ocupacion de sus brazos; venid á mi casa á traer la abundancia y la prosperidad; dadme la mitad de vuestra sangre, y sabed Bolivia que yo á mi arbitrio he de chuparla hasta saciarme y estenuaros. Verificareis debil Bolivia este sacrificio, subordinando vuestros derechos perfectos al mio que como soberano no variaré jamas. ¡Qué responderán los bolivianos!

C. O.

CRÓNICA TEATRAL.

FUNCIONES DEL 5 Y 6 DEL PRESENTE EN OBSEQUIO DEL CUMPLEAÑOS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

FUNCION LIRICA.

Hemos asistido à las dos funciones: la lirica ha estado magnifica por los selectos trozos que se escojieron para el efecto—La cancion nacional estuvo brillantemente ejecutada en duos alternados por los Señores Molina y Nates, y Ferretti y su Señora—El romance de la ópera de Julieta y Romeo cantado por la Señorita España con bastante regularidad. El duo de los Normandos nos pareció perfectamente ejecutado, particularmente en su final que arrancó tan justos y tan merecidos aplausos.

La orquesta nos ha parecido muy buena, en particular en el duo de los Normandos en que tocó con perfeccion, contribuyendo así al brillante éxito de ese trozo encantador. El Sr. Vinccenti merece nuevamente nuestros elogios por su esmerada contraccion: lo que le deseamos es perseverancia; pues con ella llegarán nuestros músicos á adquirir ese fino gusto que es el alma de la música.

El Sr. Lorenzo Rojas es acreedor à nuestros elojios por las variaciones que ejecutó en el violin con bastante habilidad.

El duo del destierro de Belisario nos ha parecido muy adecuado al carácter del Sr. Ferretti, que ha manifestado mucho esmero en esta funcion.

La última escena del Marino Faliero magnifica. El Sr. Ferretti desempeña el rol de Faliero muy perfectamente. Esta es la tercera vez que le oimos y nos ha agradado mucho mas que en las otras.

—26—

zon de su procedencia. Compraron esta casa con todas sus dependencias que son muy vastas. Era antes la tal un viejo caseron abandonado hacia siglos: se le creia habitado por duendes y aparecidos; así, vereis que no es solo desde ayer un lugar temido. Los nuevos dueños separaron las habitaciones: se trabajó mucho tiempo, y yo me acuerdo que he cargado arena y piedras como jornalero. En ese tiempo aun no estaba yo casado ni habia alquilado el molino. Solo pensaba en ser soldado y estaba muy lejos de soñar que llegaria á ser molinero! Volviendo al cuento, sabed que principiaron viviendo misteriosísimamente, y asi mismo han continuado. Dicen ellos que son moriscos, pero la verdad es, que son hebreos, y si gustais, judios: son riquisimos y tienen fama de estar muy versados en la màjica. Pero no es eso lo mas extraordinario de su historia, como ahora lo vereis: Todos ellos han venido al mundo con la mano derecha leprosa, habeis reparado que tódos llevan siempre un guante en esa mano, y que para nada la descubren. Esa lepra està inmovil y no se esparse por el resto del cuerpo sino á cierta edad, que es á los treinta años en las mujeres y à los cuarenta en los hombres. Entonces es cuando esta horrible enfermedad se pone en movimiento; comienza por las piernas y sube muy lentamente, hasta que se apodera de todo el cuerpo; y al paso que gana terreno, va dejando muerto el lugar por donde ha pasado; de manera, que hay en el mismo individuo una mitad muerta y la otra viva. Cuando el mal llega à la cabeza, ¡se acabó! pero es preciso mucho tiempo para que llegue.

«Es imposible curar este mal, y convendreis facilmente que nada puedan los hombres, desde que sepais que es un castigo de Dios sobre toda una raza. Estas jentes descienden, segun se dice, de Poncio-Pilato, que firmò la sentencia de muerte contra nuestro Salvador, y deben llevar hasta la consumacion de los siglos la pena y la señal indeleble del crimen de su antepasado.

—24—

«Cármen, dijo el molinero, pàra el molino. Ya es mas de la una y hoy es domingo....y traenos el odre.»

Empezò la cena, y la conversacion se fue animando mas y mas sazonada con mil chanzas atroces é indecentes. El molinero hacia un exelente compañero sobrepujando à sus convidados, y haciéndoles beber largamente, pero con el cuidado de no exederse, lo que no dejaba notar por ellos. En fin, hizo tan bien su papel, que salieron del molino mas seguros que nunca de la fidelidad del molinero, y tan completamente embriagados que al pasar la acequia uno de estos benditos cayò en ella, y habria quedado allí, si hubiera estado solo en la compañia del buen Juan.

Leonor y Cristoval fueron sacados de su asilo, tan enharinados de los pies à la cabeza, que sus rostros y manos parecian los de unas estàtuas de màrmol blanco. Viendolos en este estado, el molinero y su mujer prorumpieron en grandes carcajadas, en las que tomaron parte con muy buena voluntad aun los mismos que las ocasionaban. «Ya estais fuera del gran peligro, dijo Juan; pero no es del todo; es necesario encontrar un medio para llegar à la ciudad vecina sin ser descubiertos; porque siempre estamos bajo el dominio de vuestros enemigos. Ellos son poderosos y vijilantes, y si os sorprendieran no dejarian de cometer cualesquiera violencias para impediros que descubrais sus crímenes á la justicia. Ya va á amanecer, y lo que conviene es que vos, señor, tomeis mis vestidos; esta señorita se dignarà honrar à mi mujer tomando uno de los suyos. Partiremos con mi carro. Sabeis conducir un carro? Pues bien, lo conducireis á pie, y la señorita y yo iremos sentados sobre los sacos; puede aun hacerse la dormida, y esto servirá para que aunque nos encuentren no puedan sospechar; porque yo soy muy conocido en el pais, y vos pasareis por mi mozo de molino.»

—Nadá puede estar mejor dispuesto, repuso D. Cristoval: pero decidme: ¿còmo un hombre tan honrado como vos está al

—27—

«Pero, aunque ellos no pueden vencer á esa lepra horrorosa, han encontrado al menos el medio de combatirla y retardar sus progresos: esto lo consiguen tomando baños tibios en la sangre de los cristianos.

«La situacion de su morada en medio de este desierto llano á la salida de un desfiladero de la montaña Negra, les sirve admirablemente. Algun viajero extraviado ó rendido de fatiga viene de cuando en cuando à pedirles asilo, y los desgraciados desaparecen sin dejar rastro de su pasaje. Hay en la casa una docena de criados, ò mas bien, de asesinos á sueldo, que con la ayuda de ciertas màquinas despachan á un hombre al otro mundo en un abrir y cerrar de ojos. Despues de lo cual el viejo padre, en quien está mas avanzada la enfermedad, toma su baño, y se asegura que los otros tres miembros de la familia se meten sucesivamente en esa tina sangrienta.»

Aqui D. Cristoval interrumpió la relacion del molinero diciendo: «Jamas creeria que dos criaturas tan hechiceras como son Amina y Raquel tuvieran parte en aquel baño horrible ni en los asesinatos que han servido para prepararlo.

«Yo no sé lo que es de Amina, dijo el molinero, pero en cuanto à Raquel teneis razon. Como es la mas jóven, no hace mucho tiempo que está instruida en los misterios sombrios de la casa paterna, y lo que ella querria es huirse de ella; pero como? Con qué socorro? y para refujiarse donde?

—Pero, preguntó Leonor, ¿como habeis sabido todos estos pormenores?

—Por dos criados que hace un mes se han escapado de esa cueva horrible, y que, como vosotros, se han salvado en mi molino: hasta entonces yo no habia sospechado la menor cosa. Este molino pertenece á la familia de Poncio-Pilato; me lo han alquilado barato, y gano en él mucha plata. Pero, no es el dinero ni otro interes alguno el que aqui me retendrà, no puedo sufrir en silencio que asi se deguelle á mi projimo á dos pasos de aqui, y sobre todo siendo como soy de una familia de-

La funcion lirica ha estado pues buena en todas sus partes, y la empresa merece todas nuestras consideraciones y todos nuestros aplausos, por el esmero que pone en la buena ejecucion de sus obras, como tambien por el teson con que ha seguido á pesar de los obstáculos con que ha tenido que luchar. ¡Le deseamos progreso y mas concurrencia!

FUNCION DRAMATICA.

Los aficionados, en obsequio del Presidente, han exhibido en la escena á Bàrbara Blomberg; drama histórico original de don Patricio de la Escosura, literato español muy acreditado. Haremos un lijero homenaje (por que asi lo permite la estrechez de nuestras columnas) al autor del drama, haciendo notar solo una belleza que nos ha llamado la atencion; sin embargo de que el conjunto nos ha parecido bien combinado y de una versificacion jeneralmente sonora y fluida.

El autor ha inventado su accion valiendose de la oscuridad y de la duda en que está envuelto el orijen del hèroe de Lepanto.

Supone pues que Carlos V. amaba á Blanca, con la cual se hallaba en estrecha relacion Bàrbara de Blomberg. La ausencia del marido de Blanca favorece sus amores con el emperador. Bàrbara es confidente de estos amores, y con esta causa frecuenta el real palacio, dando lugar á que se la crea dama de Carlos. En este tiempo vencidos los luteranos, Blomberg padre de Bàrbara, cae prisionero, y Roberto cuñado de Blanca y amante correspondido de Bàrbara, logra escaparse, viene á Ratisbona y se introduce hasta la real mansion, en la que sorprende á Bàrbara. Aqui empieza el interes de la pieza por la consternacion de la inocente joven y desesperacion del celoso amante, cuyos diàlogos los querrianos ver bien ejecutados: llenos estan de espresion y de ideas, entre las cuales notamos una muy valiente, muy nueva y muy orijinal: es aquella cuando Roberto se sienta en el sillon del emperador diciendo:

¿Me ves qué tranquilo? Pues sè que esta silla
Se puede en cadalso tal vez convertir.

(Y poniendo la mano de Bàrbara sobre su corazon, continúa:)

Mira: no palpita y está la cuchilla
Pendiente de un hilo.—Me quieres seguir?

Seria largo hacer notar todas las bellezas del drama, que son tantas y tan repetidas que las creemos suficientes para borrar cualquiera inverisimilitud y ¡cualquier defecto que pudiera encontrar la critica severa de los intelijentes. Nosotros (tal vez por falta del suficiente juicio en la materia) hemos hallado en el drama muchas bellezas.

La ejecucion ha sido como de aficionados, que con la precipitacion del tiempo, la falta de vestidos de la época, los mil obstáculos que se ponen por delante y ademas con la falta de direccion de un artista inteligente y conocedor de las pasiones que deben representarse; es imposible que den una escelente y completa exhibicion. La obra es dificil y necesita las fuerzas de un gigante. Sin embargo, los aficionados han dado una prueba de su patriotismo, y han hecho por él cuanto ha estado de su parte.

BOLETIN AMERICANO.

ESTADOS-UNIDOS

NUEVA CONSTITUCION DEL ESTADO DE NUEVA-YOLK.

«La Convencion reunida con el objeto de reformar la Constitucion del Estado de New-York, está al terminar sus trabajos, es una especie de *salmigondis* politico i social, de que aparecen descontentos todos los partidos. Véanse los caractères principales de esta nueva Constitucion: los jueces serán elejidos en la misma forma que los candidatos politicos, i el espiritu de faccion prevalecerá sobre la justicia. Los individuos de color continuarán privados del derecho de sufrajio, aunque declarados iguales á los demas ciudadanos ante la lei. Ha sido rechazada la cláusula por la cual pretendieron los partidarios del bello sexo conferir á la mujer casada la libre administracion de sus bienes, haciéndola irresponsable de las deudas contraidas por el marido. Los humanitarios Whigs echan en cara á los demócratas este crimen de lesa-galanteria. En cambio ha sido revocada la cláusula que escluia á los ministros de la Iglesia de los empleos civiles i *militares*. Asi podrá uno ser á la vez en los Estados-Unidos clèrigo de sotagola por la mañana, i coronel con uniforme por la noche.»

(*Courrier des Etats-Unis del 8 de octubre.*)

—Las elecciones en los Estados de Pensilvania i Ohio han dado una mayoria mui considerable en favor del partido Whig i contra la actual administracion.

—El 16 de octubre se celebraron las exequias de Mr Fox, ex-ministro en la Gran Bretaña en Washington. Asistieron á ellas el Presidente de Estados-Unidos, los Secretarios de Estado, el cuerpo diplomático, i un concurso grande de lo mas grande de la capital. Los porta-cordones fueron el Secretario de Relaciones Esteriores, el Mayor Jeneral Scott, el Ministro de Rusia, el Ministro de Francia, el Comodoro Warrington i el correjidor de Washington.

El vapor.—Se dice jeneralmente que los ingleses tienen mejores ferrocarriles que los americanos del Norte. I es asi.—De Lóndres á Liverpool (220 millas) se gastan en el camino de hierro seis horas i hai lineas como las del Great Western en que se hacen 50 millas por hora. Pero los Estados-Unidos acaban de presentar un ejemplo admirable de velocidad en las comunicaciones. El Dr. Coleman llamado de New-York á Bordentown para visitar un enfermo grave, tomó una locomotiva para su esclusivo uso; i corrió las tres leguas (nueve millas) que hai entre los dos puntos en....nueve minutos!!! Si andando el tiempo lográramos un ferrocarril entre Santiago i Valparaiso, viajando con la velocidad del Dr. Coleman, hariamos las 32 leguas que separan los dos puntos en POCO MAS DE HORA I MEDIA.

(*Del Progreso.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

MADRID.

En el *Espectador* de 22 de Enero se lee lo que sigue:

«Consiguientes en nuestro propósito de poner de manifiesto cuanto ha mediado en la fatal espedicion del Ecuador, y no queriendo aventurar noticias en asuntos cuya gravedad de todos conocida, encargamos á nuestro corresponsal de Santander se informase por menor, como lo ha hecho, y tenemos la satisfaccion de poder decir que cuanto hasta hoy se ha consignado en nuestro periódico, no desmentido por los defensores de nuestros gobernantes, es por desgracia cierto, segun nos dice el corresponsal.

»Dia llegará en que, sin esa terrible ojeriza con que se persigue á nuestro periódico, pongamos en evidencia las personas que han jugado en este fatal asunto, medios que han empleado, y fin á que se encaminaban sus ambiciosos proyectos. En nuestro poder existen documentos que iremos publicando, si es que no se toman en cuenta por quien corresponde, y se adoptan las medidas que imperiosamente reclaman tantos intereses comprometidos. La cuestion es mas grave que lo que aparece, por mucha que sea la confianza de los hombres que tan poca prevision han tenido, para traerla al terreno en que se halla.

«Sin comentarios trasladamos á continuacion la carta de que llevamos hecho mérito, como parte de contestacion á la orijinalísima evasiva del gobierno cuando por el Señor Luzuriaga en la sesion del 19, se le interrogó sobre el particular de que nos ocupamos; y decimos que como parte de contestacion, pues protestamos ofrecer á la consideracion de nuestros lectores observaciones muy poderosas, apoyadas, ya en los documentos que hemos insertado, ya en otros, que, como hemos dicho, obran en nuestro poder.

Santander á 17 de Enero.

Por no esponerme á equivocaciones, no cumplo el encargo que Vds. me hicieron; pero ya que las cosas se presentan claras, cumpliré el mandato haciendo una sucinta y verídica historia de la espedicion del Ecuador, y de sus vicisitudes desde que se presentó en Santander.

A mediados del mes de Octubre vino á esta ciudad con pasaporte del señor ministro de la Guerra el bien conocido D. José Agustin Arguelles, titulandose primer ayudante del Jeneral Flores, y como tal haciendo varias contratas para la adquisicion de tocino, carnes saladas, legumbres, vinos y otros efectos, procurando se le hiciese pronto entrega de todos los efectos contratados, porque á fines del citado Octubre debian entrar en este puerto los vapores y buques que procedentes de Inglaterra debian conducir la espedicion, y que al propio tiempo llegaria desde Madrid el jeneral Flores, que debia mandarla.

Llegó efectivamente este (tambien con pasaporte del señor ministro de la Guerra), el que fue visitado por las principales autoridades de esta ciudad, en la que principiaron á presentarse pelotones de jóvenes procedentes de varias provincias del reino, y especialmente de las vascongadas, asi como tambien algunos estranjeros, franceses y portugueses, y con estos una compañia de soldados españoles desertores que se hallaban en Portugal, y pudieron volver á este reino en consecuencia de la amnistia. El total de toda esta jente (la mayor parte soldados y oficiales en activo servicio y licenciados), ascendia á 1,500 hombres, en cuyo número se hallaban representadas las tres armas, y para que no faltase circunstancia alguna á este cuadro, tambien habia un oficial de zapadores con dos sarjentos y algunos soldados del mismo cuerpo en activo servicio. Los soldados fueron alojados en dos distintos cuarteles, el uno de propiedad particular del señor D. Josè Isla, y el otro el de S. Felipe, en el que se halla el parque de artilleria y se acuartelan los soldados de esta arma. Tambien se esperaban 500 irlandeses que debian ser conducidos en los vapores, pero esto no tuvo efecto por las razones que diré despues.

Luego que llegó el Jeneral Flores se observó un rápido movimiento en los especuladores que intentaban aumentar su capital y mucho mas al ver que el dinero corria en abundancia, recibiendo los oficiales puntualmente paga de América ó doble, doce duros mensuales el sarjento, ocho el cabo y seis el soldado, ademas de la racion de pan. Todos estos se hallaban medio uniformados, y la compañia de artilleria con uniforme completo: todos observaban un réjimen militar, teniendo sus tocatas á la mañana; al medio dia y á la tarde, concurrian al campo de la instruccion, y formados á misa, llevando á su frente las músicas.

Procuró el espresado jeneral aumentar su jente enganchando mas soldados en este pais, (y haciendo ofertas para que lo acompañasen) á médicos, pilotos, capellanes y oficiales amnistiados y en situacion de reemplazo, pero ni un solo de estos accedió á la invitacion. A pesar de todo este aparato los hombres que piensan recelaban del éxito de semejante espedicion, y recordando las terminantes palabras con que el señor ministro de la Guerra habia negado su existencia en el seno del Congreso, no podian menos de admirarse del atrevimiento ó indiferencia con que esta autoridad militar permitia que en la capital de su provincia se ostentase un aparato de una imponente fuerza militar desconocida por el gobierno.

A mediados de noviembre, por los papeles públicos y correspondencia privada, se supo que los dos vapores y una fragata de 1200 toneladas, adquiridos por el jeneral Flores, habian sido embargados en Londres á peticion del gobierno ingles, pasivo sobre esta espedicion antes de la boda Montpensier, sin que por esto sea notable la alteracion habida en las relaciones diplomáticas de España, segun el discurso para la apertura de Cortes; pero sea lo que fuere, los protectores de la espedicion y sostenedores de la situacion, sintieron sobremanera el embargo porque previeron que este era un veto mas ó menos esplicito puesto por el gobierno ingles, y que no era posible resistir en manera alguna, y por esta razon sin duda quisieron usar de la súplica, y para el efecto el mismo dia de Navidad salió para Londres el jeneral Flores acompañado de su primer ayudante Arguelles, de quienes no se tuvo mas noticia.

La marcha de estos dos fué un golpe de muerte para la espedicion; las pagas principiaron á escasear, y los acreedores á clamar para que se les pagase: hubo junta de autoridades, en la que al parecer se determinó apoderarse de los viveres y demas existencias almacenadas por cuenta de la espedicion, pagar con su importe á los acreedores, y finalmente disolver la espedicion, dirijiendola, en tres remesas, con la correspondiente escolta á Valladolid, debiendo salir la primera mañana lunes 18, la segunda el dia 20 y la tercera y última el 23. Es posible que el gobierno pueda tener ahora noticia de estos sucesos, pues no es creible que estas autoridades se atreviesen á apoderarse de propiedad ajena, ni á remitir á un diferente distrito militar esta porcion de jente, sin estar autorizadas competentemente.

Asi acabó la famosa espedicion del Ecuador, que tanto ocupó la atencion de los españoles y de los estranjeros, y por medio de la cual se intentaba fundar un imperio ó reino, cuya capital fuese Quito y cuyos brazos se estendiesen por ahora hasta Chile y Venezuela, sin dejar en esta ciudad mas señales que un crecido número de enfermos en el hospital, cuatro desgraciados en el cementerio, muertos violentamente, y tres en la carcel que esperan salir prontamente para el patibulo por la muerte que dieron á aquellos. Si los 30 millones invertidos en esta espedicion, y que por la mayor parte lo fueron en Inglaterra, se hubieran destinado sábiamente en el pais, ¿cuantos bienes podrian redundar en beneficio de nuestra agotada patria?

Creo conveniente que Vds. den publicidad á estos hechos para que lleguen á noticia del señor ministro de la Guerra, y este pueda exijir la debiba responsabilidad á los subalternos que le engañaron, ó al menos no le dieron cuenta de hechos tan públicos como tracendentales, debiendo de añadir que tambien pudieron tener su parte de culpa los de Cadiz, en cuyo puerto se embarcó la artilleria que debia servir para la espedicion y que acaba de perderse con el bergantin conductor de la misma; pero no asi el cureñaje conducido de la plaza de San Sebastian.

OTRAS NOTICIAS DE ESPAÑA.

Se asegura que han ocurrido escenas muy notables en Madrid y en el Palacio Real, con motivo de los proyectos de algunos de los partidos que intentaban separar de la capital á la familia del Rey consorte, y por la resistencia que oponia D. Francisco á la ejecucion de tales planes.

Pocos dias despues corria en Bayona que los jenerales carlistas Cabrera y Elio habian salido de Cerdeña para Londres con el objeto de recibir las últimas instrucciones del Conde de Montemolin, segun las cuales debe prepararse el pronto estallido de su nueva insurreccion.

Los diarios de Madrid de 4 del corriente (Febrero) aseguran que el anunciado matrimonio entre el hijo mayor del conde de Altamira y la hija mayor del infante D. Francisco de Paula (hermana del Rey consorte) ha sido formalmente aprobado: y que el infante D. Henrique debia casarse con la hermana del conde de Castella.

La que sigue es la lista de los individuos que forman el nuevo Ministerio Español.

El Duque de Sotomayor, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores.

El Sr. Bravo Murillo, de Gracia y justicia.

El Sr. Seijas Romero, de lo Interior.

El Sr. Roca de Togores, de Instruccion pública.

El Sr. Santillan, de Hacienda.

El Jeneral Paris, de la Guerra.

El Sr. Baldasamo, de Marina.

(Del *Comercio.*)

—Reschid-Pachá, Ministro de Negocios estraneros en Constantinopla, colocó la primera piedra de la universidad que va á erijirse en la plaza de Djeo-teone, junto á la mezquita de Santa Sofia. Tambien se vá á edificar una academia de medicina, i de su bolsillo á dado el Sultan 2.500.000 piastras para la ereccion de este edificio.

—Un individuo de Rouen (Francia) se llama QUOI (qué?)—No está prohibido llamarse asi, i lo mas que se puede añadir á tal nombre, es la coletilla de que lo inventó para sus hijos un gramático ó un curioso. Pues bien, el Sr. QUOI (qué?) fue llamado el otro dia á un tribunal, no sé por qué.—Cómo se llama U.? preguntó el Presidente.—QUOI.—Que como se llama.—QUOI.—¿No quiere U. responder su nombre?—QUOI.—¿Se burla U?—Qué! no señor me llamo QUOI, JUSTINO QUOI.

I todavia no es esto comparable con lo siguiente: En 1825 (consta en los rejistros de la Pre-

fectura de policia) vivia en Paris el Sr. JANVIER (Enero) alguacil de profesion, en casa del Sr. Febrero, notario del Sr. Procurador real MARZO, que acababa de encargar un surtú de caza al Sr. ABRIL, sastre, i habia escrito una carta al sábio abate MAYO, de Roma. I todavia no vale esto tanto como estotro:

En Marsella hai una casa de comercio en la calle Cannebiere, cuya firma es la siguiente: LAJOIE (alegria) VIOLON ET RIGODON.

(*Del Progreso.*)

CRONICA INTERIOR.

Articulo de fondo de la *Gaceta del Gobiierno* delMiércoles 5.

Decreto de 26 de Abril cerrando la comunicacion personal y epistolar con el Perù por las fronteras.

Se nos ha observado por algunas personas que no hubiesemos hecho comentario alguno al decreto de 26 de Abril, en que el Gobierno Supremo prohibe todo jénero de intercurso con el Perú, por las fronteras. En contestacion nos será permitido hacer notar que los antecedentes de que está en posesion el público indican tan naturalmente esta medida, que apenas queda que decir. Al decreto de 9 de Noviembre del año pasado del Gobierno del Perú siguió el decreto del Gobierno de Bolivia de 22 de Diciembre, dictado visiblemente con el espìritu de inclinar al Gobierno peruano á tratar seriamente de un arreglo comercial. Las evasivas y dilatorias contestaciones de aquel gobierno al nuestro produjeron la interdiccion del tráfico. Y por fin su negativa á suspender ni siquiera temporalmente su decreto, suspendiendose al mismo tiempo el de nuestro Gobierno, negativa que prueba su disposicion de rehusar toda base para una negociacion, sus tentativas de conspiracion puestas en ejercicio desde tan atras y hechas ya públicas, los malos tratamientos inferidos á los oficiales conductoras de correspondencia por el Prefecto de Tacna, los insultos que nos prodiga la prensa oficial del Perú, son razones mas que suficientes, no solo para no esperar nada de aquel Gobierno mientras permanezca en sus actuales disposiciones, sino tambien para temer que abuse de la correspondencia epistolar y del intercurso personal para intentar fraguar nuevas maquinaciones, como abusó de sus misiones diplomáticas: quien abusó del sagrado de las inmunidades diplomáticas, ¿se detendrà en tentar delitos por medio de particulares que vengan á Bolivia, ni en mandar ajentes de conspiracion quien los mandó ya, y quien hizo su cómplice á sus autoridades subalternas, á sus jefes de Departamento? ¿Cual es pues el atentado que debe considerarse imposible de parte de quien tan enormes los ha cometido? Entonces ¿què medida mas moderada, mas evidentemente justificada puede adoptarse que la incomunicacion absoluta? No solamente la dicta la conveniencia, sino que es resultado forzoso de la necesidad.

Avisos nuevos.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el dia 20 del que rije y demas no feriados para el remate de los Diezmos del Departamento bajo las bases que fija la junta de almonedas. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz Mayo 7 de 1847.—*Maceda*

v8 p1.

Avisos repetidos.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

FOLLETIN DE LA «EPOCA.»

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano--Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

GRAN FUNCION LIRICA.

El dia domingo 9 del corriente se repetirá, á peticion de varios señores concurrentes al Teatro, el Elixir de Amor, se exhibirán en esta repeticion varias escenas que por falta de tiempo para el ensaye, se suprimieron en la 1.ª repeticion.

El Sr. Juez de Letras primero de esta Capital ha señalado el dia 6 del que rije y demas no feriados para el remate de unos vales pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. Coronel D. Estevan Fernandez, por ejecucion que hace Da. Paula Burgoa á sus herederos, en la cantidad de seiscientos pesos. Las personas que quieran hacer postura á ellos, podrán ocurrir á la oficina del que suscribe. Paz á 1.° en Mayo en 1847.—*Guachalla.*

v8—p4.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

El que suscribe pone en conocimiento de este respetable público, que como Profesor de Farmacia y previos los requisitos de lei, ha abierto su establecimiento en la misma Botica que antes de ahora fue de la propiedad de D. Manuel Cornejo; á fin de que los señores que quieran ocuparlo ocurran à dicho establecimiento, donde ofrece la venta de sus medicamentos con la posible equidad. Paz á 1.° de Mayo de 1847.—*Eusebio Crespo.*

v8—p4

Aviso interesante.

Se hallan en venta algunos instrumentos cientificos, como son un hermoso círculo repetidor con dos anteojos, nivel trípode y su correspondiente caja para poderlo transportar á cualesquiera otra parte con seguridad.

Una plancheta con su regla, anteojo, trípode y su caja.

Un nivel con anteojo, trípode y dos miras graduadas: sirve para nivelar grandes distancias.

Un grafómetro de un pié de diámetro con una escelente aguja de marcar, trípode y su caja.

Una hermosísima brújula nivelatriz con nivel y anteojo, para tomar ángulos horizontales y aun verticales hasta 45°; tiene ademas trìpode y caja.

Un instrumento geométrico para tomar ángulos horizontales con mucha facilidad.

Tambien se venden algunas obras de matemáticas, arquitectura civil, militar é hidráulicia, y otras muy útiles para los arquitectos é ingenieros, como tambien algunos estuches de matemáticas y cajas de pintura de primera calidad. En esta imprenta se dará razon. Paz 27 de Abril de 1847.

v8--pb8.

COLECCION DE FOLLETINES DE LA EPOCA.

LA
VENGANZA DE LOS MUERTOS.

(Traducido para la Epoca.)

La jeneral aceptacion que ha merecido esta preciosa novelita, dada á luz por primera vez en «La Ilustracion», diario universal de Paris; nos ha movido á publicarla en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas de 48 pájinas cada una, con carátulas de papel de colores, al precio de dos i medio reales cada entrega. Se admiten suscripciones en la Librería Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca dentro y fuera de la República.

A solicitud de Da. Catalina Calderon, viuda de Dn. Agustin Montes, y el Ciudadano Francisco Zapata, apoderado de Da. Josefa Arrascaeta, se ha señalado el dia 6 del prócsimo mes de Mayo para el remate de la casa que poseen proindiviso en el barrio de Socabaya, retasada en la cantidad de 2,970 ps. La persena que quiera hacer postura con concepto á su base, ocurra en la fecha designada á la oficina del infrascrito Escribano. Paz Abril 30 de 1847—*Pinilla.*

v8—pb5.

OJO.

Se vende una esclava jòven, sana y robusta, buena lavandera y cocinera, en precio muy equitativo. Para el efecto pueden tratar con su amo que lo es D. Hilarion H. Dalens.

v8--p7

Aviso al público.

S. G. el Prefecto del Departamento, por providencia de 28 del que rije, ha señalado el 20 del entrante Mayo y demas no feriados para el remate de los diezmos de la provincia de Ingavi bajo la base de 7,415 ps. para el prócsimo año de 1848, en dos armadas, la [illegible] de 4,000 ps. al contado, y el resto de 3,081 ps. 2 y 1/2 reales á los sesenta dias, con la rebaja del 6 por ciento. Las personas que quieran hacer postura ocurran el dia señalado á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 29 de 1847.—*Maceda.*

v8--p.6

Por disposicion del propietario, se vende una criada robusta de edad de veintidos años con una criatura de pechos: dicha criada sabe cocinar lavar y otros servicios de utilidad en una casa; bajo el precio de tasacion hecha en esta Intendencia, la persona que la quiera ocurra á la Policía para su contrato.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

Se ha perdido

Hacen siete dias una niña llamada Josefa, de edad de ocho años; tiene ojos grandes y negros, pelo largo; está vestida con un traje de coco color nacar con volados: la persona que la presente en esta imprenta ò dé noticia de ella, recibirá una gratificacion.

v8—p3.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS
MILITAR BOLIVIANO,
Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispaño-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable ùtilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LIBRETOS

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti

EL ELIXIR DE AMOR—id.—id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.